

**Deuser Tech Group, S.L.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2024 e  
informe de gestión, junto con el  
informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Deuser Tech Group, S.L. (Sociedad Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Deuser Tech Group, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos de proyectos

### Descripción

La Sociedad sigue el criterio general de registrar los ingresos correspondientes a cada contrato en función del grado de avance por la facturación emitida acordada con el cliente, la cual se produce a medida que se incurren los gastos en cada uno de los proyectos que ejecuta la Sociedad.

Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere cierto grado de complejidad y la realización de estimaciones por parte de la Dirección en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada contrato, el número de horas imputadas en cada contrato sobre el total de horas presupuestadas, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial.

La información relativa a los ingresos está desglosada en las notas 4.8 y 15 de la memoria adjunta. Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de pruebas sustantivas, tales como el análisis en detalle e individualizado de una selección de contratos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad sobre el coste total y el ingreso total de los proyectos, los costes remanentes de finalización, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.

En este sentido, para una muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por la Sociedad resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y la consecución de hitos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico de la Sociedad. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o en modificaciones al precio inicialmente acordado.

Por último, hemos evaluado si los desgloses realizados por la Sociedad a este respecto resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (notas 4.8 y 15 de la memoria).

---

## Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad Deuser Tech Group, S.L. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 11 de junio de 2024.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

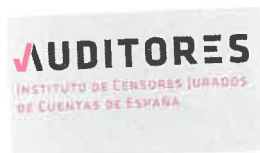
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Eva Pardiña Rivas

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.510

30 de julio de 2025



DELOITTE  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/21229

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

***DEUSER TECH GROUP, S.L.***  
***(Sociedad Unipersonal)***

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**al 31 de diciembre de 2024**  
**(Junto con el Informe de Auditoría)**

46

**DEUSER TECH GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)**  
Balance a 31 de diciembre del ejercicio 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2024	31.12.2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31.12.2024	31.12.2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	5	<b>3.862.620</b>	<b>3.138.527</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	11	<b>1.509.132</b>	<b>1.085.640</b>
Investigación y Desarrollo		3.199.722	2.634.721	Fondos propios		586.671	642.397
Patentes, licencias, marcas y similares		3.018.154	2.404.138	Capital		60.000	60.000
Aplicaciones informáticas		151.061	148.550	Reservas		2.266.787	2.273.251
<b>Inmovilizado material</b>	6	<b>465.796</b>	<b>371.820</b>	Legal y estatutarias		12.000	12.000
Terrenos y construcciones		39.059	-	Otras reservas		2.251.798	2.256.263
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		417.737	362.820	Reserva de capitalización		2.989	2.989
Inmovilizado en curso y anticipos		9.000	9.000	Resultados ejercicios anteriores		-1.690.854	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	7.a	<b>114.220</b>	<b>131.986</b>	Resultado del ejercicio	14	<b>922.460</b>	<b>443.243</b>
Instrumentos de patrimonio		38.096	38.096	Subvenciones, donaciones, y legados recibidos			
Créditos a terceros		11.233	11.233	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.089.343</b>	<b>1.703.991</b>
Otros activos financieros		64.891	82.657	<b>Deudas a largo plazo</b>	7.b	<b>781.857</b>	<b>1.556.243</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	20.3	<b>82.882</b>	-	Deudas con entidades de crédito		40.264	38.781
				Acreedores por arrendamiento financiero		9.869	9.869
				Otros pasivos financieros		731.724	1.507.593
				<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	20.3	<b>307.486</b>	<b>147.748</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.558.349</b>	<b>6.258.496</b>			<b>8.822.494</b>	<b>6.607.392</b>
<b>Existencias</b>	9	<b>1.622.186</b>	<b>1.492.700</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>226.427</b>	<b>972.856</b>
Comerciales		1.622.186	1.492.700	<b>Deudas a corto plazo</b>	7.b	<b>48.403</b>	<b>799.537</b>
<b>Deudores</b>	10	<b>4.173.200</b>	<b>4.294.820</b>	Deudas con entidades de crédito		-	7.296
Cientes por ventas y prestación de servicios		2.420.587	2.389.018	Acreedores por arrendamiento financiero		178.024	166.023
Cientes empresas del grupo y asociadas	7.a y 13	421.308	240.235	Otros pasivos financieros	7.b y 13	<b>7.688.724</b>	<b>4.476.422</b>
Deudores varios		209	209	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	12	<b>907.343</b>	<b>1.158.114</b>
Activos por impuesto corriente	20.1	-	26.945	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7.b	<b>480.227</b>	<b>719.729</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20.1	1.331.096	1.638.413	Proveedores		59.066	10.929
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	7.a y 13	<b>950.718</b>	-	Acreedores varios		109.634	188.265
Otros activos financieros		950.718	-	Personal, remuneraciones pendientes de pago		258.416	239.191
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>195.501</b>	<b>108.256</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	20.1		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		616.744	362.721				
Tesorería		616.744	362.721				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11.420.969</b>	<b>9.397.023</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>11.420.969</b>	<b>9.397.023</b>

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**DEUSER TECH GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024**  
**(Euros)**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15	11.013.134	6.005.925
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	1.017.129	1.984.567
Aprovisionamientos	16	(4.416.053)	(2.880.098)
Otros ingresos de explotación		-	32.614
Gastos de personal	17	(5.215.076)	(3.732.950)
Otros gastos de explotación	18	(2.144.514)	(1.902.031)
Servicios exteriores		(1.897.668)	(1.540.211)
Tributos		(7.091)	(3.554)
Perdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 10	(239.755)	(358.266)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(519.392)	(629.435)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	279.522
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(305.984)
Otros resultados	20.2	296.526	(334.025)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>31.754</b>	<b>(1.481.895)</b>
Ingresos financieros		16.741	20
Gastos financieros		<b>(301.356)</b>	<b>(168.546)</b>
Con terceros		(86.054)	(116.124)
Con empresas del grupo y asociadas	13	(215.302)	(52.422)
Diferencias de cambio		-	958
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(284.615)</b>	<b>(167.569)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(252.861)</b>	<b>(1.649.464)</b>
Impuestos sobre beneficios	20.2	203.600	(41.390)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(49.261)</b>	<b>(1.690.854)</b>

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

DEUSER TECH GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024  
(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>(49.261)</b>	<b>(1.690.854)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Otros ingresos/gastos			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	638.955	246.972
Efecto impositivo	20.3	(159.738)	(61.743)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>479.217</b>	<b>185.229</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	(279.522)
Efecto impositivo	20.3	-	69.880
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>(209.642)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>429.955</b>	<b>(1.715.267)</b>

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integral del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>60.000</b>	<b>562.846</b>	-	<b>1.710.406</b>	<b>(409)</b>	<b>467.656</b>	<b>2.800.498</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.690.854)	-	(24.413)	(1.715.267)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.710.406	-	(1.710.406)	409	-	409
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>60.000</b>	<b>2.273.251</b>	-	<b>(1.690.854)</b>	-	<b>443.243</b>	<b>1.085.640</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(49.261)	-	479.217	429.956
Distribución de resultados	-	-	(1.690.854)	1.690.854	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(6.464)	-	-	-	-	(6.464)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>60.000</b>	<b>2.266.787</b>	<b>(1.690.854)</b>	<b>(49.261)</b>	-	<b>922.460</b>	<b>1.509.132</b>

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

B

**DEUSER TECH GROUP, S.L.**  
(Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>447.694</b>	<b>183.166</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(252.861)</b>	<b>(1.649.464)</b>
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>1.043.762</b>	<b>823.466</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	519.392	629.435
Correcciones valorativas por deterioro	10	239.755	-
Imputación de subvenciones		-	(279.522)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	305.984
Ingresos financieros		(16.741)	(20)
Gastos financieros		301.356	168.546
Diferencias de cambio		-	(958)
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>(619.047)</b>	<b>1.219.079</b>
Existencias	9	(129.486)	213.812
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	(145.080)	2.105.308
Otros activos corrientes		(87.246)	(104.785)
Acreeedores y otras cuentas a pagar	12	(257.235)	(323.233)
Otros pasivos corrientes		-	(665.495)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(6.528)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(42.368)</b>	<b>(209.915)</b>
Pagos de intereses		(86.054)	(168.546)
Cobros de intereses		16.741	21
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		26.945	(41.390)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(1.160.603)</b>	<b>(1.737.690)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(1.178.369)</b>	<b>(2.066.442)</b>
Inmovilizado intangible	5	(1.011.663)	(2.013.058)
Inmovilizado material	6	(166.706)	(53.384)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>17.766</b>	<b>328.752</b>
Otros activos financieros	7.a	17.766	328.752
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>1.285.141</b>	<b>1.911.059</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>		-	<b>372.659</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	372.659
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>1.285.141</b>	<b>1.538.400</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	4.461.422
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	13	2.997.000	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(749.650)	(2.631.151)
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	13	(830.000)	-
Devolución y amortización de otras deudas	7.b	(132.209)	(291.871)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>254.023</b>	<b>356.535</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		362.721	6.186
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		616.744	362.721

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024

## **1. Naturaleza y Actividad de la Empresa**

La Sociedad se constituyó bajo la denominación IRC AUTOMATIZACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA en Córdoba ante el notario Don Rafael Díaz Vieito Piélagos el día 4 de abril de 2005, con el nº 900 de su protocolo y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba al tomo 1.812, folio 1, hoja número CO-22.024, inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra en Córdoba, calle Islandia, nº 182 P.I. Tecnocórdoba. Con fecha 4 de noviembre de 2009, la Sociedad se declaró "unipersonal", mediante escritura pública otorgada ante el notario de Córdoba D. Carlo Alburquerque Llorens, con número 5.157 de su protocolo.

Con fecha 5 de marzo de 2021, el Socio Único de la Sociedad acordó una nueva denominación, pasando a denominarse desde ese día DEUSER TECH GROUP, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, otorgándose escritura pública ante el notario Dª. Inmaculada Fernández-Martos Gayá con nº de protocolo 305.

Con fecha 3 de noviembre de 2022, el Socio Único acordó la ampliación de su objeto social, otorgándose escritura pública ante el notario D. Jose Luis Iglesias González, con nº de protocolo 3.020. Su objeto social está integrado por las siguientes actividades, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales:

- Ingeniería de software y hardware, venta de todo tipo de tratamiento informático y de productos relacionados con la telecomunicación.
- Asesoría, consultoría y asistencia técnico profesional de apoyo empresarial, industrial e institucional; y así para cualquier tipo de Industria.
- Realización, diseño, planeamiento, proyección, ejecución y comercialización, tanto directamente como a través de terceros de todo tipo de instalaciones industriales, eléctricas, neumáticas e hidráulicas, incluyendo actividad y funciones de control industrial, entre otras.
- Producción, compraventa, distribución, comercialización, e importación y exportación, de materias primas, insumos, software, maquinarias y equipos, etc.
- Estudio, diseño, elaboración, implementación, modificación, alteración, adaptación, gestión, publicación, reparación y mantenimiento de: software, código fuente, páginas web, wap, bases de datos, herramientas ofimáticas e informáticas, plataformas informáticas, así como la modificación y actualización de la información, filmación y edición de video y audio en todos los formatos.
- Captación, adiestramiento, así como realización, organización e impartición de todo tipo de cursos y formación, relacionada con la temática estipulada en el objeto social.
- Investigación, desarrollo, innovación y puesta en marcha de toda clase de procedimientos, dispositivos, productos, patentes y modelos de utilidad relacionados con la industria en general, y en especial con la energía, telecomunicaciones, telegestión, informática, programación, electrónica y automatización.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial e indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social, y queda encuadrada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), dentro del grupo 7112.

La Sociedad deposita las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Córdoba. Las últimas Cuentas Anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y fueron formuladas el 31 de marzo del 2024 y aprobadas por el Socio Único el 28 de junio del 2024.

Con fecha 12 de mayo de 2023, la Sociedad fue adquirida, al 100%, por Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U.

DEUSER TECH GROUP, S.L.U. es dependiente de la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., que es, a su vez, dependiente de la entidad matriz INDRA SISTEMAS, S.A. que tiene su residencia en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas, 35 y deposita las Cuentas Anuales Consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, las cuales fueron formuladas por los administradores de Indra Sistemas, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2024.

## **2. Bases de Presentación y Aprobación de las Cuentas Anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores Solidarios a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Socio Único en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de cierre del ejercicio, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los Administradores de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2025, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

No existe ningún principio contable que, siendo de aplicación obligatoria, haya dejado de aplicarse.

### **c) Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Socio Único con fecha 28 de junio de 2024.

### **d) Moneda funcional y de presentación**

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### **e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las Cuentas Anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales.

- La Sociedad realiza una parte significativa de sus actividades en contratos de proyectos con clientes.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

La Sociedad reconoce gran parte de los ingresos en función de la facturación. La facturación se produce a medida que se incurren los gastos en cada uno de los proyectos que ejecuta la Sociedad. Esta determinación del reconocimiento de ingresos requiere cierto grado de complejidad y estimación por parte de los Administradores en relación, entre otros aspectos, a la estimación de los costes totales a incurrir en cada contrato, el número de horas imputadas en cada contrato sobre el total de horas presupuestadas o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial (ver nota 4.8).

- El cálculo de las provisiones por contratos onerosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. La provisión reconoce provisiones por contratos onerosos cuando la estimación de costes totales excede de los ingresos por contratos onerosos esperados. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información por grado de avance (ver nota 4.8).
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por los Administradores y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado (ver nota 4.4.1).
- Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles (ver nota 4.7).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en Cuentas Anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**f) Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico**Guerra de Ucrania

Tres años después del comienzo de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, el conflicto se encuentra actualmente en una fase de estancamiento. En este sentido, el ascenso de Donald Trump a la presidencia de EEUU podría marcar un punto de inflexión, tras haber manifestado públicamente su intención de liderar un acuerdo para poner fin a la guerra en el corto plazo.

La invasión de Ucrania ha tenido un fuerte impacto geopolítico de alcance global, con especial repercusión en Europa. Los países de la OTAN han acelerado sus planes para cumplir con el objetivo marcado por la alianza de alcanzar el umbral de gasto en Defensa del 2% del PIB. En concreto, España ha reiterado en diversas ocasiones su compromiso de converger a este nivel de gasto en 2029. En este contexto, las perspectivas del Grupo en el negocio de Defensa y Seguridad para los próximos años son positivas.

En lo que respecta al impacto directo del conflicto en el Grupo, el mismo cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del mismo. No obstante, la Sociedad no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países.

Nuevo Gobierno en EEUU

El inicio del nuevo mandato de Trump en enero de 2025 marca el comienzo de un nuevo ciclo político, que previsiblemente desencadenará cambios relevantes en política exterior y económica.

Por el momento, el anuncio de la imposición de aranceles a distintos países y productos está reavivando las tensiones comerciales con EEUU. Existe aún incertidumbre sobre el impacto que pueda tener la llegada de Trump en las relaciones comerciales entre EEUU y la UE. La Sociedad monitoriza la situación para poder tomar las medidas necesarias a su alcance y adaptarse a los distintos cambios que vayan sucediendo.

Asimismo, este nuevo ciclo político reafirma la necesidad entre los socios de la OTAN de incrementar su gasto en Defensa, planteándose incluso elevarlo por encima del objetivo actual del 2% del PIB. Este nuevo escenario implica vientos de cola adicionales para la industria de Defensa.

Conflicto en Oriente Medio

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

El ataque terrorista de Hamás sobre Israel en octubre de 2023 derivó en un conflicto a gran escala en la Franja de Gaza, con repercusiones en toda la región. En 2024 se han producido ataques aéreos directos entre Israel e Irán, se ha intensificado el conflicto entre Israel y la milicia Hezbollah en Líbano y ha continuado la disrupción en las rutas marítimas que atraviesan el Canal de Suez por el riesgo de ataque de las milicias huties.

A inicios de 2025, se ha acordado un alto el fuego en Gaza que podría ser el inicio de un periodo de mayor estabilidad en la región. De perdurar, este alto el fuego también podría facilitar el retorno a la normalidad en las rutas marítimas comerciales. No obstante, numerosas navieras todavía optan por un itinerario más largo pero seguro en sus rutas entre Asia y Europa, con su consecuente impacto en plazos y costes para las cadenas de suministro globales.

Desde el Grupo no identificamos hasta la fecha un impacto significativo en nuestra actividad, pero continuaremos monitorizando la situación de cara a posibles afectaciones a nuestra cadena de suministro.

**Tipos de interés**

En un contexto de tensiones geopolíticas el nivel de incertidumbre impide saber dónde acabarán situándose los tipos de interés, ya que a pesar de la trayectoria de política monetaria marcada en los últimos meses por el BCE y la Reserva Federal sus decisiones futuras dependerán de los efectos en el crecimiento y la inflación de la nueva situación geopolítica y la posible "guerra comercial" por la imposición de aranceles cruzados.

**Creciente exigencia hacia las empresas en materia de sostenibilidad**

La sostenibilidad se ha consolidado como un aspecto relevante para tener en cuenta por parte de las empresas. Más allá del cumplimiento de la creciente regulación asociada, la sostenibilidad es un criterio adicional para la toma de decisiones de clientes e inversores. Las empresas deben demostrar, cada vez en mayor medida, su buen desempeño ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza, por sus siglas en inglés) para mantener la confianza de sus clientes y obtener un mejor acceso a financiación en los mercados de capitales, así como para atraer y retener al talento.

En particular, 2024 ha supuesto un reto en el cumplimiento de nueva normativa aprobada en el marco de la Unión Europea con la aplicación de la Corporate Sustainability Reporting Directive y la aprobación de la Corporate Sustainability Due Diligence Directive, que establecen nuevas directrices sobre el reporte de información no financiera, facilitando la comparación del desempeño y reforzando las exigencias ESG a las empresas, si bien no se ha transpuesto todavía al ordenamiento jurídico español.

Por su parte, Indra considera la sostenibilidad como un pilar transversal dentro de su Plan Estratégico "Leading the Future" y ha desarrollado un nuevo Plan ESG con horizonte temporal 2024-2026, que le permitirá desplegar iniciativas encaminadas a dar respuesta a la creciente exigencia de las partes interesadas y a los cambios regulatorios relativos a ámbitos ESG.

**g) Cambios en criterios contables**

No existen cambios de criterios contables durante el ejercicio 2024.

**h) Empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.264 miles de euros (349 miles de euros negativo en el ejercicio 2023). No obstante, los Administradores de la Sociedad formulan las Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que la Sociedad está integrada en un sistema de "Cash Pooling" con Indra Sistemas S.A., gestionado por esta última. Como consecuencia, el riesgo de liquidez es asumido por Indra Sistemas S.A., ya que este sistema garantiza la inyección de liquidez a la Sociedad en cualquier momento. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta de Cash Pooling es acreedor por 7.689 miles de euros, si bien de acuerdo al contrato firmado con la matriz, a Sociedad cuenta con 2.311 miles de euros adicionales disponibles (ver nota 13).

Adicionalmente, Indra Sistemas, S.A. ha manifestado su apoyo financiero a la Sociedad para que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender sus obligaciones de pago al menos en los próximos doce meses.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

### **3. Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de resultados de 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por el Socio Único es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdida del ejercicio	(49.261)

Distribución	Euros
Resultados negativos ejercicios anteriores	(49.261)
<b>Total</b>	<b>(49.261)</b>

Durante los últimos cinco ejercicios, la Sociedad no ha distribuido dividendos.

### **4. Normas de Valoración**

Las políticas contables, detalladas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales. Las más importantes son las siguientes:

#### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Investigación	5	20
Desarrollo	5	20
Propiedad industrial	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

### **Investigación y desarrollo**

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan en un máximo de cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

### **Propiedad industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

### **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

## **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste de inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	AÑOS	% ANUAL
- Construcciones	50	2
- Instalaciones técnicas	18	5,55
- Maquinaria	8	12
- Utillaje	4	25
- Otras instalaciones	20	5
- Mobiliario	10	10
- Equipos para procesos de información	10	10
- Elementos de transporte	6 y 10	16 y 10

**4.2.1. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.3. Arrendamientos.**

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

**4.4. Instrumentos financieros.**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

**a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito; y,
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio. Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

**4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.**

- **Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**4.5. Existencias.**

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera.**

Los créditos y débitos en moneda extranjera se convierten en euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio, dichos saldos se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento, originándose diferencias negativas o positivas de cambio que se imputarán a resultados. El mismo criterio se aplica a las cuentas bancarias en moneda extranjera.

#### **4.7. Impuesto sobre Beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad se ha incorporado como empresa dominada al grupo fiscal nº 26/01 dominado por Indra Sistemas, S.A., junto con las empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, S.L.U., Inmize Capital, S.L., Indra BusinessConsulting, S.L.U., Indra Producción Software, S.L.U., Indra BPO, S.L.U., Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U., Indra BPO Servicios, S.L.U., Prointec, S.A.U., Indra Advanced Technology, S.L.U., Indra Corporate Services, S.L.U., Indra BPO Hipotecario, S.L.U., Indra Factoría Tecnológica, S.L.U., Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U., Morpheus Aiolos, S.L., Minsait Payment Systems, S.L.U., Paradigma Digital, S.L.U., ALG Global Infrastructure Advisors, S.L.U., Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U, Flat 101, S.L.U, Indra Gestión de Usuarios, S.L.U, Teknatrans Consultores, S.L.U., The Overview Effect, S.L., Mobeel Solutions S.L.U., Mobeel Innovation Labs, S.L.U y Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.U., Indra Espacio, S.L.U. (constituida en 2024), Antexia Technologies, S.L.U., ICA Sistemas y Seguridad, S.L.U., Soluciones Tecnológicas Normax, S.L.U., Pecunia Cards, E.D.E., S.L.U., Tramasieras 2021, S.L.U., NAE Communications, S.L.U., Orbitude, S.L. (constituida en 2024) e Indra Mobility, S.L. (constituida en 2024).

#### **4.8. Ingresos y gastos.**

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

##### Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

d) Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

d) Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

e) Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

f) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

g) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### **4.9. Provisiones y contingencias.**

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

En su caso, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo por un importe no superior de la obligación contabilizada, excepto en el caso de que existiese un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no estuviese obligada a responder; en esta situación, la compensación se considerará para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores Solidarios confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.11. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.12. Subvenciones.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

#### 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En la preparación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo Indra. Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que le permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores Solidarios, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona Jurídica, de la sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 5. Inmovilizado intangible

La composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

	<b>Saldo al 31.12.23</b>	<b>Altas</b>	<b>Saldo al 31.12.24</b>
<b>Inversiones:</b>			
Investigación	635.731	-	635.731
Desarrollo	2.293.189	1.006.966	3.300.155
Propiedad industrial	152.852	4.697	157.549
Aplicaciones informáticas	341.245	-	341.245
	<b>3.423.017</b>	<b>1.011.663</b>	<b>4.434.680</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Investigación	(127.146)	(196.115)	(323.261)
Desarrollo	(397.637)	(196.835)	(594.472)
Propiedad industrial	(4.302)	(2.186)	(6.488)
Aplicaciones informáticas	(259.211)	(51.527)	(310.738)
	<b>(788.296)</b>	<b>(446.662)</b>	<b>(1.234.958)</b>

**20**  
**Deuser Tech Group, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

<b>Valor neto:</b>			
Investigación	508.585	(196.115)	312.470
Desarrollo	1.895.553	810.131	2.705.684
Propiedad industrial	148.550	2.511	151.061
Aplicaciones informáticas	82.034	(51.526)	30.507
<b>Total</b>	<b>2.634.721</b>	<b>434.670</b>	<b>3.199.722</b>

B

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

	Saldo al 31.12.22	Altas	Saldo al 31.12.23
<b>Inversiones:</b>			
Investigación	-	635.731	635.731
Desarrollo	944.353	1.348.836	2.293.189
Propiedad industrial	145.003	7.849	152.852
Aplicaciones informáticas	320.603	20.642	341.245
	<b>1.409.959</b>	<b>2.013.058</b>	<b>3.423.017</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Investigación	-	(127.146)	(127.146)
Desarrollo	(19.393)	(378.244)	(397.637)
Propiedad industrial	(2.670)	(1.632)	(4.302)
Aplicaciones informáticas	(203.870)	(55.341)	(259.211)
	<b>(225.933)</b>	<b>(562.363)</b>	<b>(788.296)</b>
<b>Valor neto:</b>			
Investigación	-	508.585	508.585
Desarrollo	924.960	973.593	1.895.553
Propiedad industrial	142.333	6.217	148.550
Aplicaciones informáticas	116.733	(34.699)	82.034
<b>Total</b>	<b>1.184.026</b>	<b>1.450.695</b>	<b>2.634.721</b>

El importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos en el ejercicio 2024 es de 1.006.966 euros, (1.984.567 euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha procedido a activar los gastos de investigación que cumplen los requisitos establecidos por la NRV 6ª del PGC: están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido y tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

La Sociedad sigue un criterio prudente para la activación de gastos de desarrollo, y cumple los requisitos establecidos por la normativa de aplicación para ello: existe un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable los desembolsos atribuibles; la asignación, imputación y distribución temporal de los costes está claramente establecida, existen motivos fundados de éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial y la financiación está razonablemente asegurada. De acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, la amortización de los gastos de desarrollo comienza a realizarse a partir de la fecha de terminación del proyecto.

En el ejercicio 2024, las subvenciones, donaciones y legados concedidas relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 1.722.619 euros no reembolsables (2.486.878 euros en el ejercicio 2023).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a empresas vinculadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio nacional, ni inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

La Sociedad ha revisado la estimación de la vida útil de todos sus activos, no estimando ningún deterioro del valor del activo por este concepto.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31/12/2024 y 31/12/2023, según el siguiente detalle (en euros):

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Valor Contable</b>
Aplicaciones informáticas	132.927
Propiedad intelectual	409
<b>TOTAL</b>	<b>133.336</b>

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Valor Contable</b>
Aplicaciones informáticas	83.151
Propiedad intelectual	409
<b>TOTAL</b>	<b>83.560</b>

No existen bienes del inmovilizado intangible afecto a garantías.

**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

	Euros		
	Saldo al 31.12.23	Altas	Saldo al 31.12.24
Construcciones	-	41.312	41.312
Instalaciones técnicas	158.698		158.698
Maquinaria	37.320	34.098	71.418
Utillaje	24.229	28.409	52.638
Otras instalaciones	35.238	1.380	36.618
Mobiliario	55.283	34.810	90.093
Equipos para proceso de información	157.896	25.697	183.593
Elementos de transporte	240.398	1.000	241.398
Otro inmovilizado material	8.765	-	8.765
Anticipos para inmovilizaciones materiales	9.000	-	9.000
<b>Total Inversión</b>	<b>726.827</b>	<b>166.706</b>	<b>893.533</b>
Construcciones	-	(2.253)	(2.253)
Instalaciones técnicas	(87.700)	(12.673)	(100.373)
Maquinaria	(23.510)	(4.685)	(28.195)
Utillaje	(12.872)	(4.636)	(17.508)
Otras instalaciones	(6.616)	(2.365)	(8.981)
Mobiliario	(31.953)	(5.863)	(37.816)
Equipos para proceso de información	(90.800)	(16.726)	(107.526)
Elementos de transporte	(100.253)	(22.784)	(123.037)
Otro inmovilizado material	(1.303)	(745)	(2.048)
<b>Total Amortización</b>	<b>(355.007)</b>	<b>(72.730)</b>	<b>(427.737)</b>
<b>Valor Neto</b>			
Construcciones	-	39.059	39.059
Instalaciones técnicas	70.998	(12.673)	58.325
Maquinaria	13.810	29.413	43.223
Utillaje	11.357	23.773	35.130
Otras instalaciones	28.622	(985)	27.637
Mobiliario	23.330	28.947	52.277
Equipos para proceso de información	67.096	8.971	76.067
Elementos de transporte	140.145	(21.784)	118.361
Otro inmovilizado material	7.462	(745)	6.717
Anticipos para inmovilizaciones materiales	9.000	-	9.000
<b>Total Valor Neto</b>	<b>371.820</b>	<b>93.976</b>	<b>465.796</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

	Euros			Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	
Terrenos y bienes naturales	64.200	-	(64.200)	-
Construcciones	397.225	-	(397.225)	-
Instalaciones técnicas	158.698	-	-	158.698
Maquinaria	35.615	1.705	-	37.320
Utillaje	19.182	5.052	(5)	24.229
Otras instalaciones	34.167	1.071	-	35.238
Mobiliario	52.563	2.720	-	55.283
Equipos para proceso de información	136.564	21.332	-	157.896
Elementos de transporte	221.452	18.946	-	240.398
Otro inmovilizado material	6.205	2.560	-	8.765
Anticipos para inmovilizaciones materiales	9.000	-	-	9.000
<b>Total Inversión</b>	<b>1.134.871</b>	<b>53.386</b>	<b>(461.430)</b>	<b>726.827</b>
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	(42.084)	(3.901)	45.985	-
Instalaciones técnicas	(75.027)	(12.673)	-	(87.700)
Maquinaria	(18.886)	(4.624)	-	(23.510)
Utillaje	(8.486)	(4.386)	-	(12.872)
Otras instalaciones	(4.427)	(2.189)	-	(6.616)
Mobiliario	(27.867)	(4.086)	-	(31.953)
Equipos para proceso de información	(75.699)	(15.101)	-	(90.800)
Elementos de transporte	(79.009)	(21.244)	-	(100.253)
Otro inmovilizado material	(558)	(745)	-	(1.303)
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	-	-	-
<b>Total Amortización</b>	<b>(332.043)</b>	<b>(68.949)</b>	<b>45.985</b>	<b>(355.007)</b>
<b>Valor Neto</b>				
Terrenos y bienes naturales	64.200	-	(64.200)	-
Construcciones	355.141	(3.901)	(351.240)	-
Instalaciones técnicas	83.671	(12.673)	-	70.998
Maquinaria	16.729	(2.919)	-	13.810
Utillaje	10.696	666	(5)	11.357
Otras instalaciones	29.740	(1.118)	-	28.622
Mobiliario	24.696	(1.366)	-	23.330
Equipos para proceso de información	60.865	6.231	-	67.096
Elementos de transporte	142.443	(2.298)	-	140.145
Otro inmovilizado material	5.647	1.815	-	7.462
Anticipos para inmovilizaciones materiales	9.000	-	-	9.000
<b>Total Valor Neto</b>	<b>802.828</b>	<b>(15.563)</b>	<b>(415.445)</b>	<b>371.820</b>

La totalidad de los bienes que integran el inmovilizado material de la Sociedad, que se detallan en la anterior tabla de movimientos del Inmovilizado material, se encuentran afectos directamente a la explotación, y están en uso, no existiendo grado alguno de obsolescencia técnica.

Las adiciones más significativas producidas durante el ejercicio 2024 se corresponden con mejoras en naves y construcciones por 41.312 euros, maquinaria o robots por importe de 34.098 euros, y mobiliario de oficinas por importe de 34.810 euros (21.332 euros en equipos para procesos informáticos y 18.946 en elementos de transporte en el ejercicio 2023).

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Con fecha 24/03/2023, el anterior Administrador Único de DEUSER TECH GROUP, S.L.U., en su calidad de Socio Único, acordó la venta de las naves ubicadas en C/ Islandia 182 B P.I. Tecnocórdoba (Córdoba) (nave industrial nº 24A y nº 35B) a otras partes vinculadas a dicho Socio Único, subrogándose éstas en el préstamo hipotecario que gravaba la nave 24A (ver 8.3 d), según consta en escritura pública otorgada ante la notario D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández-Martos Gayá, con nº de protocolo 408 de la misma fecha. El valor neto contable de las construcciones era de 417.317 euros y se reconoció una pérdida en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta por importe de 305.984 euros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, ni inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

La Sociedad ha revisado la estimación de la vida útil de todos sus activos, no estimando ningún deterioro del valor del activo por este concepto. En definitiva, no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31/12/2024 y 31/12/2023, según el siguiente detalle (en euros):

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Valor Contable</b>
Instalaciones técnicas	89.713
Equipos informáticos	1.390
Ustillaje	9.552
<b>TOTAL</b>	<b>100.655</b>

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Valor Contable</b>
Instalaciones técnicas	89.713
<b>TOTAL</b>	<b>89.713</b>

## **7. Instrumentos financieros**

### a) Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por clases y vencimientos para los ejercicios 2024 y 2023 (en euros) es la siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024

ACTIVOS FINANCIEROS:

NATURALEZA/CATEGORIA

	Coste
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	1.004
	Valor razonable
Aportaciones fondo de inversión	37.092
	Coste amortizado
Créditos a terceros	11.233
Imposiciones	46.043
Fianzas y depósitos constituidos	18.848
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>114.220</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.420.587
Deudores varios	209
Clientes empresas del grupo y asociadas	421.308
Inversiones empresas grupo y asociadas	950.718
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>3.792.822</b>
<b>TOTAL 31.12.2024</b>	<b>3.907.042</b>

Ejercicio 2023

ACTIVOS FINANCIEROS:

NATURALEZA/CATEGORIA

	Coste
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	1.004
	Valor razonable
Aportaciones fondo de inversión	37.092
	Coste amortizado
Créditos a terceros	11.233
Imposiciones	66.609
Fianzas y depósitos constituidos	16.048
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>131.986</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.389.018
Deudores varios	209
Clientes empresas del grupo y asociadas	240.235
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>2.629.462</b>
<b>TOTAL 31.12.2023</b>	<b>2.761.448</b>

Los activos financieros no corrientes registrados se corresponden con los siguientes conceptos:

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

- 1.004 euros en ambos ejercicios se corresponden a participaciones en el capital social de la entidad Suraval, S.G.R.
- 37.092 euros en ambos ejercicios se corresponden a aportaciones al Fondo Inversión Bankinter Ahorro Activo EU (pignorado por avales).
- 11.233 euros en ambos ejercicios correspondientes a importes de subvenciones reintegrables a largo plazo concedidas por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en forma de préstamos pendientes de cobro.
- 46.043 euros (66.608 euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a imposiciones en un depósito a plazo con la entidad financiera Cajasur para la formalización de avales ante CDTI.
- 18.848 euros (16.048 euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a una imposición en la entidad financiera Caixabank, importe pignorado por avales concedidos ante CDTI.

La clasificación de activos financieros no corrientes por vencimiento esperado es la siguiente:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Fondos de inversión	-	-	-	-	37.092	37.092
Créditos a terceros	-	-	-	-	11.233	11.233
Imposiciones	-	-	-	-	46.043	46.043
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	-	-	18.848	18.848
	-	-	-	-	<b>114.220</b>	<b>114.220</b>

b) Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por clases y vencimientos para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

**Ejercicio 2024**

**PASIVOS FINANCIEROS:  
NATURALEZA/CATEGORIA**

**Coste amortizado**

Deudas con entidades de crédito	40.264
Acreeedores por arrendamiento financiero	9.869
Otros pasivos financieros a largo plazo	731.724
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>781.857</b>

Deudas con entidades de crédito	48.403
Otros pasivos financieros a corto plazo	178.024
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.688.724
Personal, remuneraciones pendientes de pago	109.634
Proveedores y acreedores varios	539.293
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>8.564.078</b>

<b>TOTAL 31.12.2024</b>	<b>9.345.935</b>
-------------------------	------------------

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

**Ejercicio 2023**

<b>PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA</b>	<b>Coste amortizado</b>
Deudas con entidades de crédito	38.781
Acreeedores por arrendamiento financiero	9.869
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.507.593
<b>Largo plazo / no corrientes</b>	<b>1.556.243</b>
Deudas con entidades de crédito	799.537
Acreeedores por arrendamiento financiero	7.296
Otros pasivos financieros a corto plazo	166.023
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.476.422
Personal, remuneraciones pendientes de pago	188.265
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	730.658
<b>Corto plazo / corrientes</b>	<b>6.368.201</b>
<b>TOTAL 31.12.2023</b>	<b>7.924.444</b>

En el epígrafe "Deudas a largo plazo; Otros pasivos financieros" se registra la parte reembolsable de la financiación de CDTI para proyectos de I+D+i por importe de 677.385 euros, y deuda transformable en subvenciones no reintegrables por importe de 54.339 euros (814.299 euros y 693.294 euros respectivamente en el ejercicio 2023).

El detalle de la financiación CDTI que mantiene la Sociedad es el siguiente:

**Ejercicio 2024**

Entidad	Fecha de Formalización	Fecha Vencimiento	Capital Concedido	A largo plazo	A corto plazo	Totales
Crédito CDTI Proyecto IOT40	29/02/2019	17/07/2029	372.170	196.540	49.622	246.162
Credito CDTI Proyecto Asfalto	29/02/2020	20/09/2030	347.056	213.270	42.696	255.966
Credito CDTI Proyecto Centaria	30/11/2020	07/09/2031	334.469	267.575	44.596	312.171
<b>TOTALES</b>			<b>1.023.695</b>	<b>677.385</b>	<b>136.914</b>	<b>814.299</b>

**Ejercicio 2023**

Entidad	Fecha de Formalización	Fecha Vencimiento	Capital Concedido	A largo plazo	A corto plazo	Totales
Crédito CDTI Proyecto IOT40	29/02/2019	17/07/2029	372.170	246.162	49.232	295.394
Credito CDTI Proyecto Asfalto	29/02/2020	20/09/2030	347.056	255.966	42.696	298.662
Credito CDTI Proyecto Centaria	30/11/2020	07/09/2031	334.469	312.171	22.298	334.469
<b>TOTALES</b>			<b>1.023.695</b>	<b>814.299</b>	<b>114.226</b>	<b>928.525</b>

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

En el epígrafe "Deudas a corto plazo, Otros pasivos financieros" la Sociedad registra principalmente el importe a corto plazo de la financiación CDTI por importe de 136.914 euros (114.226 euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, en el epígrafe "Deudas a largo plazo; deudas con entidades de crédito" se registran 40.264 euros correspondientes a préstamos para la adquisición de vehículos (38.781 euros a 31 de diciembre de 2023).

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al cierre del ejercicio 2024 es la siguiente:

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Prestamo LP BMW 745e 1183KYK	-	31.845	-	-	-	31.845
Prestamo LP Furgoneta Peugeot Partner	1.954	1.954	1.954	1.954	2.557	10.373
Efectos descontados	31.153	-	-	-	-	31.153
Tarjetas de crédito	15.296	-	-	-	-	15.296
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>48.403</b>	<b>33.799</b>	<b>1.954</b>	<b>1.954</b>	<b>2.557</b>	<b>88.667</b>
Crédito CDTI Proyecto IOT40	49.622	49.622	49.622	49.622	49.622	248.115
Credito CDTI Proyecto Asfalto	42.696	42.696	42.696	42.696	85.392	256.176
Credito CDTI Proyecto Centaria	44.596	44.596	44.596	44.596	133.787	312.171
Otros pasivos financieros	41.110				52.176	93.286
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>178.024</b>	<b>136.914</b>	<b>136.914</b>	<b>136.914</b>	<b>320.982</b>	<b>909.748</b>
<b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas</b>	<b>7.688.724</b>	-	-	-	-	<b>7.688.724</b>
<b>Acreeedores por arrendamiento financiero</b>	-	<b>3.348</b>	<b>3.348</b>	<b>3.173</b>	-	<b>9.869</b>
<b>Proveedores y acreedores varios</b>	<b>539.293</b>	-	-	-	-	<b>539.293</b>
<b>Personal</b>	<b>109.634</b>	-	-	-	-	<b>109.634</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>8.564.078</b>	<b>174.061</b>	<b>142.216</b>	<b>142.041</b>	<b>323.539</b>	<b>9.345.935</b>

#### **8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Cuotas mínimas</b>	<b>806.858</b>	<b>531.683</b>
- Hasta un año	281.378	170.873
- Entre uno y cinco años	525.480	348.348
- Más de 5 años	-	12.462
<b>Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gasto</b>	<b>498.437</b>	<b>203.437</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

**9. Existencias**

El detalle de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Comerciales	1.555.740	1.563.037
Anticipos a proveedores	136.783	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.692.523</b>	<b>1.563.037</b>
Deterioro	(70.337)	(70.337)
<b>Total Existencias</b>	<b>1.622.186</b>	<b>1.492.700</b>

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha reconocido gasto por deterioro de existencias en concepto de obsolescencia (70.337 euros durante el ejercicio 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

**10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Clientes por ventas y servicios	2.983.913	2.747.284
Deudores empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	456.003	240.235
Otros deudores	209	209
Administraciones Públicas (Nota 20.1)	1.331.096	1.665.358
<b>Subtotal</b>	<b>4.771.221</b>	<b>4.653.086</b>
Deterioro de clientes	(598.021)	(358.266)
<b>Total Deudores</b>	<b>4.173.200</b>	<b>4.294.820</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad mantiene registrados saldos deteriorados por operaciones comerciales por importe de 598.021 euros y 358.266 euros respectivamente. El movimiento de la provisión registrada ha sido el siguiente:

	31.12.2023	Dotación	Reversión	31.12.2024
Provisión por operaciones comerciales	(358.266)	(239.755)	-	(598.021)

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros, contada a partir de la fecha de la obligación de pago, al 31 de diciembre de 2024, pero que no están deteriorados. La Sociedad estima que estos importes se hagan efectivos en un plazo inferior a 12 meses.

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	2.380.505	40.082
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	421.308	-
Inversiones empresas de grupo y asociadas	950.718	-	-	-
	<b>950.718</b>	<b>-</b>	<b>2.801.813</b>	<b>40.082</b>

### **11. Fondos propios**

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto a las presentes Cuentas Anuales.

#### i) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por 3.006 participaciones nominativas de 19,96 euros nominales cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, siendo su Socio Único Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

#### ii) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esta reserva se encuentra íntegramente dotada.

### **12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los Proveedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Proveedores	480.227	719.729
Acreedores varios	59.066	10.929
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	109.634	188.265
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20.1)	258.416	239.191
<b>Total</b>	<b><u>907.343</u></b>	<b><u>1.158.114</u></b>

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	34
Ratio de operaciones pagadas	46	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	41	55
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total Pagos realizados	7.023.430	3.692.272
Total Pagos pendientes	763.625	730.658

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

Volumen Monetario y Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario (euros)	3.683.773	52,45%	2.567.493	69,54%
Número de facturas	4.567	95,68%	3.422	87,65%

**13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

El detalle de los saldos a cobrar y a pagar con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

Sociedad	Euros		
	Créditos a corto plazo	Saldos comerciales	Total
Indra Sistemas, S.A.	120.718	170.658	291.376
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	830.000	175.466	1.005.466
Indra Business Consulting S.L.	-	38.049	38.049
Indra III Solucoes de T.I. Portugal	-	37.135	37.135
<b>Total 2024</b>	<b>950.718</b>	<b>421.308</b>	<b>1.372.026</b>

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

Sociedad	Euros	
	Saldo acreedor (31.12.2024)	
	Deudas a corto plazo	Total
Indra Sistemas, S.A.	7.688.724	7.688.724
<b>Total 2024</b>	<b>7.688.724</b>	<b>7.688.724</b>

Sociedad	Euros	
	Saldo deudor (31.12.2023)	
	Saldos comerciales	Total
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	240.235	240.235
<b>Total 2023</b>	<b>240.235</b>	<b>240.235</b>

Sociedad	Euros	
	Saldo acreedor (31.12.2023)	
	Deudas a corto plazo	Total
Indra Sistemas, S.A.	4.476.422	4.476.422
<b>Total 2023</b>	<b>4.476.422</b>	<b>4.476.422</b>

La Sociedad suscribió el 1 de junio de 2023 con Indra Sistemas, S.A. un contrato de cuenta corriente por importe de 2 millones de euros el cual estará en vigor hasta que una de las partes decida su terminación. Según dicho contrato el tipo de interés aplicable será comunicado por parte de Indra Sistemas, S.A. a la Sociedad mensualmente y se ajustará al tipo de interés medio de la financiación externa de Indra. Con posterioridad al 1 de junio de 2023 se han firmado tres adendas sucesivas incrementando el importe del contrato hasta los 10 millones de euros. Dicho importe se corresponde con la adenda 3 al contrato de fecha 20 de noviembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo registrado por este concepto ascendía a 7.688.724 euros (4.476.422 euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha transferido a la entidad del grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. 830.000 euros, los cuales serán reembolsados por la misma durante el ejercicio 2024.

El detalle de operaciones con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2024**

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Sociedad	Importe Neto Cifra de Negocios	Gastos Financieros
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	1.113.376	-
Indra Sistemas, S.A.	1.130.659	215.302
Indra Sistemas S.A. Branch	318.989	-
Sistemas Informáticos Abiertos SA	3.668.120	-
Indra Business Consulting SLU	56.792	-
Minsait Brasil LTDA	2.870	-
Indra III Solucoes e Tecnologia da Informacao Portugal	37.135	-
<b>Total 2024</b>	<b>6.327.943</b>	<b>215.302</b>

**Ejercicio 2023**

Sociedad	Importe Neto Cifra de Negocios	Aprovisionamientos	Gastos Explotación	Gastos Financieros
Indra Soluciones Tecnologías de la Información	287.639	-	-	-
Indra Sistemas	-	-	-	52.422
Otras partes vinculadas	138.832	12.596	19.115	-
<b>Total 2023</b>	<b>426.471</b>	<b>12.596</b>	<b>19.115</b>	<b>52.422</b>

**14. Subvenciones, donaciones y legados**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

**Ejercicio 2024**

Organismo	Proyecto	Euros				
		Ámbito	Saldo 31.12.23	Altas	Traspaso a Resultados	Saldo 31.12.24
European Commision	Aipi Horizon	Europeo	35.241	13.386	-	48.627
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Colibri	Nacional	60.774	203.255	-	264.029
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Smart Olive	Nacional	181.943	144.885	-	326.828
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Digital-Aero-Pta	Nacional	165.285	117.691	-	282.976
			<b>443.243</b>	<b>479.217</b>	-	<b>922.460</b>

**Memoria de Cuentas Anuales**  
**al 31 de diciembre de 2024**

**Ejercicio 2023**

Organismo	Proyecto	Euros				
		Ámbito	Saldo 31.12.22	Altas	Traspaso a Resultados	Saldo 31.12.23
European Commision	Aipi Horizon	Europeo	19.917	15.324	-	35.241
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Colibri	Nacional	101.429	(40.656)	-	60.774
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Smart Olive	Nacional	125.555	56.389	-	181.943
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Asfalto	Nacional	58.304	-	(58.304)	-
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Centaria	Nacional	47.144	-	(47.144)	-
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Refclin	Nacional	57.177	12.605	(69.783)	-
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Auto digital-twin	Nacional	2.942	16.469	-	19.411
Centro Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Digital-Aero-Pta	Nacional	40.188	125.098	(19.411)	145.875
Ministerio de Educación		Nacional	-	-	(15.000)	-
			<b>452.656</b>	<b>185.229</b>	<b>(209.641)</b>	<b>443.243</b>

El criterio para considerar no reembolsables las subvenciones de capital concedidas está soportado por el grado de avance del proyecto subvencionado. Una vez el organismo correspondiente ha certificado los importes aplicados, se consideran los mismos como no reembolsables. A 31 de diciembre de 2024 se registran en el epígrafe "Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros" subvenciones aún no justificadas por importe de 52.176 euros (693.294 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 7.b).

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de avance de los proyectos subvencionados es el siguiente:

Proyecto Vinculado	Grado avance	Grado avance
	2024	2023
Aipi Horizon Eiffage	90%	50%
Colibri	85%	50%
Smart Olive	100%	70%
Digital-Aero-Pta	100%	60%

Durante el presente ejercicio no se ha registrado ingreso por el traslado a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones de capital concedidas (ingreso por importe de 279.922 euros durante el ejercicio 2023), dado que los proyectos finalizados han concluido en diciembre de 2024 por lo que no ha habido imputación de amortización durante el ejercicio.

**15. Importe neto de la cifra de negocio**

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades y mercados geográficos es la siguiente:

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Descripción de la actividad	Euros	
	2024	2023
Venta de mercaderías y subproductos	40.136	51.438
Servicios Asistencia Técnica	185.528	210.494
Servicio Mantenimiento	813.744	406.756
Proyectos	9.973.726	5.337.237
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>11.013.134</b>	<b>6.005.925</b>

Descripción del mercado geográfico	Euros	
	2024	2023
Nacional	10.370.787	5.991.475
Unión Europea	283.241	4.000
Exportación	359.106	10.450
<b>Total</b>	<b>11.013.134</b>	<b>6.005.925</b>

**16. Aprovisionamientos**

La composición de gastos por "aprovisionamientos" incurridos por la Sociedad durante el ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Consumo de mercaderías	(3.983.840)	(2.313.223)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(3.329)	(6.522)
Trabajos realizados por otras empresas	(428.884)	(490.016)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	(70.337)
<b>Total</b>	<b>(4.416.053)</b>	<b>(2.880.098)</b>

**17. Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	(4.000.234)	(2.836.675)
Indemnizaciones	-	(6.401)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.196.183)	(869.337)
Otras cargas sociales	(18.659)	(20.537)
<b>Total</b>	<b>(5.215.076)</b>	<b>(3.732.950)</b>

El detalle del número de empleados y administradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por sexos y categorías es el siguiente:

**Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2024**

Distribución del personal al término del ejercicio						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Alta Dirección	1	1	0	0	1	1
Directivos	3	3	2	3	5	6
Responsable	11	11	2	2	13	13
Project Manager	5	5	1	1	6	6
Comercial	5	5	1	1	6	6
Técnico senior	31	21	1	4	32	25
Técnico junior	76	31	12	3	88	34
Oficial	33	17	0	0	33	17
Otros	0	0	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>185</b>	<b>108</b>

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2024 y 2023 desglosado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Alta Dirección	1	1
Directivos	4	6
Responsable	11	13
Project Manager	5	6
Comercial	5	6
Técnico senior	28	25
Técnico junior	76	34
Oficial	29	17
Otros	1	0
<b>Total empleo medio</b>	<b>160</b>	<b>108</b>

La Sociedad no ha tenido, durante los ejercicios 2024 ni 2023, personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33 %.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

**18. Otros gastos de explotación**

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Gastos investigación y desarrollo	7.974	253.012
Arrendamientos y cánones	498.437	203.437
Reparaciones y conservación	41.009	32.392
Servicios profesionales independientes	322.665	470.125
Transportes	15.269	1.915
Primas de Seguros	47.833	46.612
Servicios bancarios y similares	17.411	93.488
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	53.668	48.654
Suministros	176.097	136.628
Otros servicios	717.305	250.227
<b>Total</b>	<b>1.897.668</b>	<b>1.536.489</b>

La Sociedad registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación; Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" 239.755 euros (358.266 euros durante el ejercicio 2023) correspondientes principalmente al deterioro de cuentas por cobrar con deudores comerciales (Nota 10).

**19. Información relativa al Órgano de Administración y Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del mismo a título de garantía.

Así mismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no ha realizado con la Sociedad ni con otras sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas al mismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Durante el presente ejercicio el personal de Alta Dirección de la Sociedad ha percibido 102.062,8 euros en concepto de sueldos y salarios (106.737 euros en el ejercicio 2023)

En los ejercicios 2024 y 2023, no se ha satisfecho ningún importe por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección, dado que los mismos se encuentran cubiertos por la póliza suscrita por la matriz, Indra Sistemas S.A.

La Sociedad dominante Indra Sistemas, S.A. tiene suscrito un seguro para todos los D&O de todas las empresas del grupo, en los que se incluye, por supuesto, a toda aquella persona (ya sea del Consejo, Dirección, etc.) susceptible de recibir una reclamación penal por el ejercicio de sus funciones.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

**20. Administraciones Públicas y Situación Fiscal**

**20.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente.

a) Saldos deudores.

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Hacienda Pública por subvenciones concedidas	1.304.148	1.638.413
Hacienda Pública deudora por IS	26.948	26.945
<b>Total</b>	<b>1.331.096</b>	<b>1.665.358</b>

b) Saldos acreedores.

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Hacienda Publica acreedora por IVA	66.086	108.356
Hacienda Publica acreedora por IRPF	45.098	30.489
Organismos Seguridad Social acreedores	147.232	100.346
<b>Total</b>	<b>258.416</b>	<b>239.191</b>

**20.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>(252.861)</b>
Diferencias permanentes	-	(300.347)	(300.347)
Diferencias temporales	70.337	-	70.337
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(482.871)</b>

	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>(1.649.464)</b>
Diferencias permanentes	323.976	-	323.976
Diferencias temporales	-	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(1.325.488)</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

La conciliación entre el Resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	2024	2023
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(252.861)</b>	<b>(1.649.464)</b>
Diferencias permanentes	(300.346)	323.976
Diferencias temporarias	70.337	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(482.870)</b>	<b>(1.325.488)</b>
Cuota al 25%	(120.717)	-
<b>Cuenta por pagar / (cobrar) por IS</b>	<b>(120.717)</b>	-
Impacto diferencias temporarias	17.584	-
Deducciones:		
Actividades de I+D	65.298	-
<b>Gasto (ingreso) por IS diferido</b>	<b>(82.882)</b>	-
Otros ajustes de ejercicios anteriores	-	41.390
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(203.600)</b>	<b>41.390</b>

Las diferencias permanentes de 2023 se corresponden principalmente, con 323.976 euros de gasto no deducible cuyo origen es el procedimiento de Reclamación num.4/01018/2023, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el que la AEAT reclamó responsabilidad solidaria de la Sociedad, con fundamento en el artículo 42.1.c) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad formuló alegaciones que han sido estimadas durante el ejercicio 2024, obteniendo la Sociedad un reembolso por importe de 323.976 euros, registrados en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que ha sido ajustado fiscalmente en 2024.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de consolidación fiscal, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo corriente cuentas por cobrar por importe de 120.718 con la cabecera del grupo fiscal, Indra Sistemas, S.A. (véase Nota 13).

### 20.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

#### Activos por impuesto diferido

	31.12.2024	31.12.2023
Deducciones por I+D	65.298	-
Otros	17.584	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>82.882</b>	-

#### Pasivos por impuesto diferido

	31.12.2024	31.12.2023
Subvenciones de capital no reintegrables	307.486	147.748
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>307.486</b>	<b>147.748</b>

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad mantiene pendientes de registrar activos por impuesto diferido conforme al siguiente detalle (en euros):

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

Tipo	Año generación	En base	En cuota
Bases imposables negativas	2023	1.325.488	331.372
Deducciones I+D	2023	-	88.702
Deducciones innovación tecnológica	2023	-	3.922
<b>Total</b>		<b>1.325.488</b>	<b>423.996</b>

#### **20.4 Ejercicios pendientes de inspección y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección el ejercicio 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2021 y siguientes de los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### **21. Compromisos Adquiridos y Otros Pasivos Contingentes**

Al cierre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene formalizadas a favor de terceros garantías que se corresponden con avales recibidos de entidades financieras, ante entidades privadas y públicas, que resultan necesarios en el desarrollo ordinario de su actividad por importes de 274.937 euros y 733.679 euros respectivamente.

#### **22. Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas**

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en la Sociedad en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de los Administradores Corporativa de Indra Sistemas, S.A.

##### **- Riesgo de mercado (tipo de interés)**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

##### **- Riesgo de liquidez**

La Sociedad dispone a través del Grupo de la financiación necesaria para hacer frente a los posibles desfases de tesorería derivados del cumplimiento de sus compromisos corrientes (nota 13). En el caso de producirse excedentes de tesorería, la política de la Sociedad es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

Indra Sistemas S.A. se ha comprometido a prestar apoyo financiero a la Sociedad, para que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender las obligaciones de pagos al menos en los próximos 12 meses.

##### **- Riesgo de Crédito**

La Sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La Sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. Adicionalmente, y desde la fase de oferta se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente, requisito necesario para la aprobación de la misma.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2024**

**23. Información sobre medioambiente**

Los Administradores de la Sociedad confirman que, dada la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**24. Otra información**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes recibidos por el auditor de la Sociedad han sido de:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red	Honorarios correspondientes a Audibalance, S.L.P.
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios de auditoría	19.500	7.777
Servicios distintos de la auditoría	-	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>19.500</b>	<b>7.777</b>

**25. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas Cuentas Anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento distintos de los descritos anteriormente.



## DEUSER TECH GROUP, S.L.U.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores Solidarios de la Sociedad DEUSER TECH GROUP, S.L.U., formulan el presente Informe de Gestión en los tres meses posteriores al cierre del ejercicio social y firmado por los Administradores Solidarios, como documento complementario a las Cuentas Anuales que necesariamente deben ser aprobadas por el Socio Único y posteriormente depositadas en el Registro Mercantil.

Acerca del contenido de este informe, el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, exige genéricamente que debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. También obliga a informar puntualmente sobre los distintos aspectos que procedemos a desarrollar a continuación.

#### **1. Situación de la Sociedad.**

La Sociedad se constituyó bajo la denominación IRC AUTOMATIZACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA en Córdoba ante el notario Don Rafael Díaz Vieito Piélagos el día 4 de abril de 2005, con el nº 900 de su protocolo y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba al tomo 1.812, folio 1, hoja número CO-22.024, inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra en Córdoba, calle Islandia, nº 182 P.I. Tecnocórdoba. Con fecha 4 de noviembre de 2009, la Sociedad se declaró "unipersonal", mediante escritura pública otorgada ante el notario de Córdoba D. Carlo Alburquerque Llorens, con número 5.157 de su protocolo.

Con fecha 5 de marzo de 2021, el Socio Único de la Sociedad acordó una nueva denominación, pasando a denominarse desde ese día DEUSER TECH GROUP, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, otorgándose escritura pública ante el notario Dª. Inmaculada Fernández-Martos Gayá con nº de protocolo 305.

Con fecha 3 de noviembre de 2022, el Socio Único acordó la ampliación de su objeto social, otorgándose escritura pública ante el notario D. José Luis Iglesias González, con nº de protocolo 3.020. Su objeto social está integrado por las siguientes actividades, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales:

- Ingeniería de software y hardware, venta de todo tipo de tratamiento informático y de productos relacionados con la telecomunicación.
- Asesoría, consultoría y asistencia técnico profesional de apoyo empresarial, industrial e institucional; y así para cualquier tipo de Industria.
- Realización, diseño, planeamiento, proyección, ejecución y comercialización, tanto directamente como a través de terceros de todo tipo de instalaciones industriales, eléctricas, neumáticas e hidráulicas, incluyendo actividad y funciones de control industrial, entre otras.
- Producción, compraventa, distribución, comercialización, e importación y exportación, de materias primas, insumos, software, maquinarias y equipos, etc.
- Estudio, diseño, elaboración, implementación, modificación, alteración, adaptación, gestión, publicación, reparación y mantenimiento de: software, código fuente, páginas web, wap, bases de datos, herramientas ofimáticas e informáticas, plataformas informáticas, así como la modificación y actualización de la información, filmación y edición de video y audio en todos los formatos.
- Captación, adiestramiento, así como realización, organización e impartición de todo tipo de cursos y formación, relacionada con la temática estipulada en el objeto social.
- Investigación, desarrollo, innovación y puesta en marcha de toda clase de procedimientos, dispositivos, productos, patentes y modelos de utilidad relacionados con la industria en general, y en especial con la energía, telecomunicaciones, telegestión, informática, programación, electrónica y automatización.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas en forma parcial e indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social, y queda encuadrada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), dentro del grupo 7112.



Con fecha 12 de mayo de 2023, la Sociedad fue adquirida, al 100%, por Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U.

DEUSER TECH GROUP, S.L.U. es dependiente de la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., que es, a su vez, dependiente de la entidad matriz INDRA SISTEMAS, S.A. que tiene su residencia en Alcobendas (Madrid), Avenida de Bruselas, 35 y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

## **2. Evolución de los negocios de la Sociedad.**

En este ejercicio 2024, la Sociedad ha presentado una cifra de negocios de 11.013.134 euros, que, en relación con los 6.005.925 euros del ejercicio 2023, supone un incremento de un importe de 5.007.209 euros (+83,37% en términos relativos).

Podemos recordar la secuencia interanual del volumen de negocio de la Sociedad desde el año 2020, que ha sido la siguiente:

<b>Ejercicio</b>	<b>Cifra de Negocios</b>	<b>Variación</b>	<b>% Variación Ejercicio anterior</b>
2020	3.706.982,00		
2021	5.050.657,00	1.343.675,00	36,25%
2022	7.300.085,00	2.249.428,00	44,54%
2023	6.005.925,00	-1.294.160,00	-17,73%
2024	11.013.134,00	5.007.209,00	83,37%

En el cuadro anterior se muestra con claridad la tendencia alcista que ha presentado el volumen de negocios en los últimos años, excepto en 2023, que se trata de un año de transición al nuevo Socio, así como el fuerte incremento de la actividad en 2024.

El resultado de explotación ha pasado de -1.481.895,46 euros en 2023 a 31.754 euros en 2024. Cabe indicar que en 2023 se llevó a cabo la dotación por insolvencias de saldos comerciales por 358.266 euros, se recogió una pérdida por enajenación de inmovilizado material por importe de 305.984 euros y se registraron gastos extraordinarios por 323.977 euros. En 2024 el EBITDA ha sido de 551.146 euros lo que supone un 5% sobre ventas.

En 2024 la Sociedad ha ido cancelando la deuda bancaria a largo y corto plazo que quedaba estando financiadas sus operaciones por el Grupo a través de una línea de crédito. El incremento del gasto financiero viene motivado por el propio crecimiento de la actividad en 2024 respecto a 2023.

La Sociedad vive evolucionando con una política siempre respetuosa con el medio ambiente, no habiéndose registrado ningún gasto relacionado con el mismo.

En relación al personal de la Sociedad, ha habido un aumento significativo en la composición de la plantilla para poder acometer el incremento de actividad que aparece reflejado en el importe neto de la cifra de negocios. A 31 de diciembre de 2024 la plantilla es de 185 trabajadores.

## **3. Principales riesgos e incertidumbres.**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección Financiera con las directrices marcadas por los Administradores Solidarios con los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como, a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

- Riesgo de mercado (tipo de interés)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

#### - Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone a través del Grupo de la financiación necesaria para hacer frente a los posibles desfases de tesorería derivados del cumplimiento de sus compromisos corrientes. En el caso de producirse excedentes de tesorería, la política de la Sociedad es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

Indra Sistemas S.A. se ha comprometido a prestar apoyo financiero a la Sociedad, para que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender las obligaciones de pagos al menos en los próximos 12 meses.

#### - Riesgo de Crédito

La Sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La Sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. Adicionalmente, y desde la fase de oferta se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente, requisito necesario para la aprobación de la misma.

#### **4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.**

No se han producido hechos posteriores relevantes adicionales a los ya descritos con posterioridad a la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

#### **5. Evolución previsible de la Sociedad.**

Las expectativas son optimistas, contemplándose unas previsiones para los próximos ejercicios en términos de incremento de beneficios y facturación, así como, en una reducción sostenida de los pasivos a largo plazo.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión no hay datos que permitan suponer una variación significativa en la actividad de la entidad para los próximos ejercicios. De hecho, se espera que el importe neto de la cifra de negocios sea similar al verificado en 2024, considerando asimismo lo expuesto en la nota 1 de este informe de gestión.

#### **6. Actividades I+D+i.**

En 2017 DEUSER creó su propio departamento de I+D que tiene la misión de facilitar e impulsar desarrollos tecnológicos mediante proyectos de I+D o de inversión, para mejorar la competitividad de la empresa y generar sinergias a través de nuevos procesos o productos innovadores. Este departamento cuenta con recursos propios y dispone de las instalaciones para el ensayo y prueba de viabilidad de los desarrollos.

Para el desarrollo de los distintos proyectos, en las instalaciones de la Sociedad se albergan los distintos laboratorios IDi necesarios para el desarrollo de los distintos productos (instrumentación, desarrollo de drivers, simulación de modelos de productivos).

- Laboratorio de robótica para el desarrollo de los drivers de comunicación.
- Laboratorio de microelectrónica para dar soporte a la parte de conectividad con IoT
- Laboratorio de Industria Conectada integrado por diferentes equipos.

DEUSER tiene una amplia experiencia, tanto en proyectos nacionales como internacionales.

Por último, hay que destacar que DEUSER cuenta con las siguientes certificaciones:



- ISO 9001-2008. Sistema de gestión de la calidad aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- ISO 14001-2014. Sistema de gestión medioambiental aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- OHSAS 18001-2007. Sistema de gestión de seguridad y salud laboral aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- ISO/IEC 20000:2011: La gestión de servicios de TIC para las actividades de: Implantación y mantenimiento de sistemas de control para la gestión energía. Servicios técnicos de ingeniería y automatización industrial.
- UNE-ISO/IEC 27001:2014: Los sistemas de gestión de la seguridad de la información relacionada con los servicios de implantación y mantenimiento sistemas de control para la gestión de energía. Servicios técnicos de Ingeniería y automatización industrial.

#### **7. Adquisición y enajenación de participaciones propias.**

No existen participaciones propias en poder de la Sociedad o de terceros que obren por cuenta de ésta. Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones de ningún tipo con las acciones propias ni se han utilizado instrumentos financieros del capital propio. Las acciones de la Sociedad no están sujetas a cotización.

En Córdoba, a 31 de marzo de 2025.

Fdo: D. Juan Carlos Rodríguez Manzaneque  
Administrador Solidario

Fdo: D. José Antonio Macho Gutiérrez  
Administrador Solidario



- ISO 9001-2008. Sistema de gestión de la calidad aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- ISO 14001-2014. Sistema de gestión medioambiental aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- OHSAS 18001-2007. Sistema de gestión de seguridad y salud laboral aplicable a la implantación de sistema de control para gestión de energía.
- ISO/IEC 20000:2011: La gestión de servicios de TIC para las actividades de: Implantación y mantenimiento de sistemas de control para la gestión energía. Servicios técnicos de ingeniería y automatización industrial.
- UNE-ISO/IEC 27001:2014: Los sistemas de gestión de la seguridad de la información relacionada con los servicios de implantación y mantenimiento sistemas de control para la gestión de energía. Servicios técnicos de Ingeniería y automatización industrial.

#### **7. Adquisición y enajenación de participaciones propias.**

No existen participaciones propias en poder de la Sociedad o de terceros que obren por cuenta de ésta. Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones de ningún tipo con las acciones propias ni se han utilizado instrumentos financieros del capital propio. Las acciones de la Sociedad no están sujetas a cotización.

En Córdoba, a 31 de marzo de 2025.

Fdo: D. Juan Carlos Rodríguez Manzanque  
Administrador Solidario

Fdo: D. José Antonio Macho Gutiérrez  
Administrador Solidario